



**Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

REUNE

Registro Único de Personas y Entidades Productivas que
se vinculan Con MGAP

Instructivo de uso para la Ciudadanía

Montevideo, 2025



Tabla de Contenido

1.	Introducción	3
2.	Glosario:.....	4
3.	Acceso al Sistema por primera vez	5
3.1	Ingreso al Sistema con Documento Uruguayo	5
3.2	Ingreso al Sistema con Documento Extranjero	6
3.3	Registro de Persona.....	7
3.3.1	Registro de Datos Personales	8
3.3.2	Registro como Técnico ante MGAP (Opcional).....	8
3.3.3	Finalización del Registro	9
3.4	Registro de Entidades Productivas.....	10
3.4.1	Registrar Entidad Productiva	10
3.4.1.1	Registrar Entidad Productiva Persona Física (con documento uruguayo o extranjero):.....	12
3.4.1.2	Registrar Entidad Productiva Persona Jurídica:	12
3.4.2	Vínculos.....	13
3.4.2.1	Definiciones e implicancias:.....	13
3.4.2.2	Vinculación en sistema	13
3.5	Gestionar Vínculos.....	14
3.5.1	Agregar nuevo vínculo.....	14
3.5.2	Editar Vínculo.....	15
3.5.3	Visualizar vínculo.	15
3.5.4	Eliminar vínculo.	16
4.	Actualización del Registro	16
4.1	Actualizar datos personales	16
4.2	Actualizar información de una Entidades Productivas.....	17
5.	Cierre	17
5.1	Futuros ingresos	17
5.2	Asistencia y Soporte	18
5.3	Agradecimiento final	18



1. Introducción

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) crea el Sistema Nacional de Información Agropecuaria mediante la Ley Nº19355, artículo 279¹, estableciendo como uno de sus cometidos, la creación del Registro Único de Productores MGAP.

El SNIA crea el REUNE (Registro Único de Entidades Productivas), que es el **registro único de personas y entidades productivas que se vinculan a MGAP** a través de un registro específico o de un trámite en línea o presencial. Nace como una herramienta digital para centralizar, gestionar la información y vinculación de ciudadanos/as con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP).

Mediante o a través de la plataforma MGAP en Línea el REUNE permite el registro de Personas, Entidades Productivas (Personas físicas con documento uruguayo o con documento extranjero y Personas Jurídicas) y habilita vincular a una o más personas con una o más Entidad Productivas con un rol. Esto le brinda flexibilidad y seguridad en la experiencia digital con el MGAP a las empresas y organizaciones que deban utilizar sus servicios digitales.

Este instructivo es un manual para el uso del REUNE por un ciudadano, desde el registro inicial en el sistema, el cual debe realizarse al ingresar por primera y única vez, incluyendo la gestión de la información administrativa relevante para el MGAP de forma centralizada.

El cumplimiento de los pasos detallados en este instructivo es muy importante para completar correctamente el alta en el sistema y habilitar el acceso a los sistemas del MGAP que se encuentren integrados al REUNE. Se recomienda leer atentamente cada sección para asegurar que el proceso se realice de manera adecuada y sin inconvenientes.

En el Capítulo 2 se definen términos relevantes para la comprensión del Registro y del Sistema que le da soporte.

En el Capítulo 3 se detalla el proceso de Registro por primera vez en el REUNE, el cual puede ser con documento uruguayo o extranjero, siendo un requisito imprescindible, contar con un usuario gub.uy con nivel de seguridad intermedio (nivel 2 en adelante).

En el Capítulo 4 se detalla el proceso de Actualización del Registro.

¹“Créase en el Inciso 07 “Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca”, unidad ejecutora 001 “Dirección General de Secretaría,” el Sistema Nacional de Información Agropecuaria (SNIA), con los siguientes cometidos: ... c) Crear el Registro Único de Productores, el cual deberá interoperar, sistematizar y estandarizar todos los registros existentes y a crearse en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca...”



2. Glosario:

- **Entidad Productiva:** Persona física o jurídica que esté involucrada en algún registro del MGAP o mantengan algún vínculo con el MGAP por un trámite.
- **MGAP:** Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
- **Persona:** todas las personas que se registren con su documento uruguayo o extranjero en REUNE o que hayan sido vinculados a una Entidad Productiva por un tercero.
- **REUNE:** Es el Registro Único de Entidades Productivas del MGAP. Integra el registro de personas y entidades productivas que se vinculan al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a través de un registro específico o de un trámite en línea o presencial.
- **Técnico:** Persona que se vincula a una Entidad Productiva en carácter de técnico profesional o no profesional.
 - **Técnico Profesional:** Persona que posee una formación académica y profesional formal, con títulos o certificaciones reconocidas, y realiza actividades técnicas especializadas.
 - **Técnico No Profesional:** Persona que realiza actividades técnicas sin contar con una formación académica o certificaciones profesionales formales.
- **Vínculo:** Relación administrativa o técnica entre una Entidad Productiva y una persona dentro del REUNE.
 - **Vínculo Administrativo:** Relación entre una Persona y una Entidad Productiva que permite gestionar aspectos administrativos, como la alta, modificación o desvinculación de vínculos, según el rol asignado.
 - **Vínculo Técnico:** Relación entre una Persona y una Entidad Productiva en la que se presta un servicio técnico.

3. Acceso al Sistema por primera vez

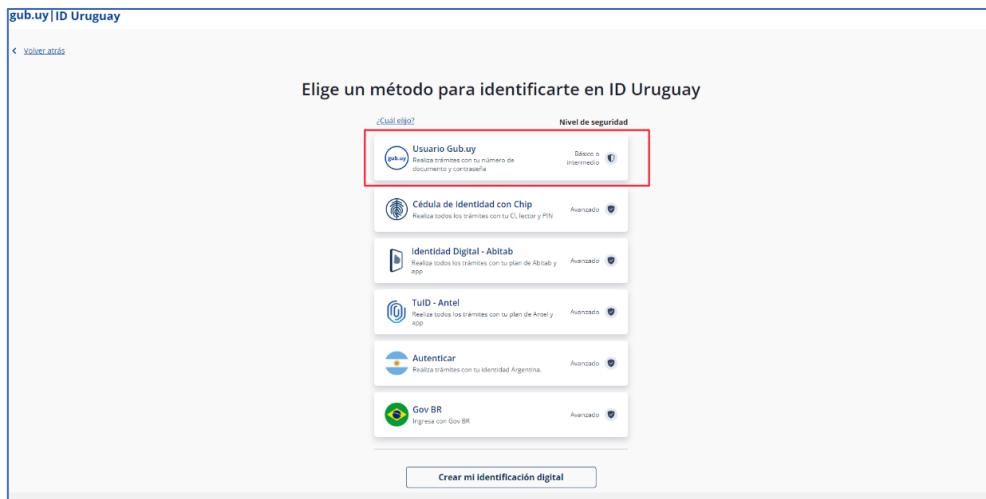
El acceso al sistema REUNE se realiza a través del usuario registrado en gub.uy. Este instructivo detalla el proceso de ingreso para aquellos usuarios que ya cuentan con un usuario gub.uy creado. En caso de no contar con registro previo se ha dejado a su disposición el documento “Instructivo de uso usuario gub.uy MGAP” para crear el usuario correspondiente en el siguiente link <https://mi.iduruguay.gub.uy/registro>. Es importante destacar que el MGAP no brinda soporte sobre la Identidad Digital. Para obtener información actualizada, se recomienda consultar el sitio web oficial gub.uy.

Es posible acceder al sistema utilizando un documento uruguayo o extranjero, dependiendo del documento empleado al momento de registrar su usuario en gub.uy. A continuación, se detalla el ingreso para ambos tipos de documento.

3.1 Ingreso al Sistema con Documento Uruguayo

- Acceda a la plataforma a través del siguiente link:
<https://app.mgap.gub.uy/mgapenlineafrontend/loginextranet.aspx>
- Seleccione la opción "Usuario Gub.uy"(1).

Ingresese su Número de Cédula Uruguaya y la contraseña correspondiente.



The screenshot shows the 'gub.uy | ID Uruguay' login interface. At the top, there is a back button labeled 'Volver atrás'. Below it, the heading 'Elige un método para identificarte en ID Uruguay' is displayed. Underneath, there is a table titled '¿Cuál eliges?' (Which one do you choose?) with a column for 'Nivel de seguridad' (Security level). The 'User Gub.uy' option is highlighted with a red box. Other options listed include 'Cédula de identidad con Chip', 'Identidad Digital - Abitab', 'TuID - Antel', 'Autenticar', and 'Gov BR'. At the bottom of the table is a 'Crear mi identificación digital' button.



The screenshot shows the 'gub.uy | ID Uruguay' login interface. At the top, there is a back button labeled 'Volver atrás'. Below it, the heading 'Identificate con tu usuario gub.uy' is displayed. A message states 'Tu usuario gub.uy puede alcanzar nivel de seguridad básico o intermedio. ¿Qué es esto?'. Below this, there is a field labeled 'Número de cédula uruguaya' containing the value 'Ej. 16180339'. A note below the field says 'No tengo documento uruguayo'. At the bottom is a large blue 'Continuar' button, which is also highlighted with a red box.



(1) **Nota:** También es posible acceder al sistema REUNE con documento uruguayo a través de las opciones de login: Cédula de Identidad con Chip, Identidad Digital – Abitab y TUID ANTEL. En caso que requiera hacerlo por medio de una de estas opciones, clique en la opción correspondientes y siga los pasos descriptos por el aplicativo.

3.2 Ingreso al Sistema con Documento Extranjero

- Acceda a la plataforma a través del siguiente link:
<https://app.mgap.gub.uy/mgapenlineafrontend/loginextranet.aspx>
- Seleccione la opción "Usuario Gub.uy".

Elige un método para identificarte en ID Uruguay

¿Cuál eliges?

Usuario Gub.uy	Nivel de seguridad
Realiza trámites con tu número de documento y contraseña	Básico e intermedio

Cédula de identidad con Chip

Realiza todos los trámites con tu CI, lector y PIN

Avanzado

Identidad Digital - Abitab

Realiza todos los trámites con tu plan de Abitab y app

Avanzado

TUID - Antel

Realiza todos los trámites con tu plan de Antel y app

Avanzado

Autenticar

Realiza trámites con tu identidad Argentina

Avanzado

Gov BR

Ingresá con Gov BR

Avanzado

Crear mi identificación digital

- Seleccione la opción “No tengo documento uruguayo”

Identificate con tu usuario gub.uy

Número de cédula uruguaya

Ej. 16180339

No tengo documento uruguayo

Continuar

Crear mi identificación digital



- Seleccione el País emisor y el tipo del documento a ingresar. Ingrese su Número de documento y la contraseña correspondiente.

Identificate con tu usuario gub.uy

País emisor

Argentina

Tipo de documento Número

Documento Naci Ej. 16180339

Continuar

3.3 Registro de Persona

Al acceder por primera vez al sistema ingresará a la pantalla de MGAP en Línea, la cual es una plataforma de inicio que le servirá para interoperar entre los distintos sistemas participantes. En esta plataforma usted podrá trabajar con su/s Entidad/es Productiva/s y navegar por los sistemas de interés.

Dado que es la primera vez que ingresa y no hay registros anteriores, deberá completar la información solicitada.

- Para eso hacer clic en el botón “Registrar”

Registrar Persona

Realizar Registro

Registrar

En la siguiente pantalla "Registro de Persona" deberá registrar sus datos personales y de contacto. En el cabezal de la misma, a la derecha, podrá observar el nombre del usuario con el cual ingresó y un botón “Volver a MGAP en línea” en caso de que desee regresar a la pantalla anterior.



3.3.1 Registro de Datos Personales

En la primera pantalla del proceso de registro en el sistema REUNE, se solicitarán los datos personales del usuario, así como su información de residencia y de contacto, incluyendo un correo electrónico personal. Es importante destacar que el correo electrónico proporcionado en esta etapa será utilizado exclusivamente por el Ministerio para comunicarse directamente con el usuario ante cualquier necesidad.

Cabe aclarar que, en etapas posteriores, al registrar las Entidades Productivas (EP) con las que el usuario tiene vínculo, se solicitará información de contacto específica para comunicaciones relacionadas con dichas entidades. Esta información es independiente y no se relaciona con el correo electrónico de contacto personal proporcionado inicialmente.

Nota: En caso de ingresar con documento uruguayo los campos "País Emisor del Documento", "Tipo de Documento", "Número en el Documento", "Primer Nombre", "Segundo Nombre", "Primer Apellido", y "Segundo Apellido" no son editables. Estos campos han sido validados previamente con la Dirección Nacional de Identificación Civil (DNIC) al ingresar con su usuario Gub.uy.

3.3.2 Registro como Técnico ante MGAP (Opcional)

Al avanzar con el registro figura la consulta “Deseo registrarme como Técnico ante MGAP para actuar frente a trámites que así lo requieran”. Los Técnicos son todas las personas que se vinculan a una Entidad Productiva en carácter de técnico profesional o no profesional.

- Si desea registrarse como Técnico para actuar en trámites requeridos por el MGAP, seleccione la casilla señalada en la siguiente imagen.
- Indique el tipo de técnico (profesional o no profesional) en el campo desplegable y adjunte la documentación requerida por el/los trámites que realiza.



Dirección

Observaciones (opcional)

Teléfono

Teléfono secundario (opcional)

Correo electrónico El correo que usted proporcione será utilizado para las comunicaciones desde MGAP.

Deseo registrarme como Técnico ante MGAP para actuar frente a trámites que así lo requieran.

Tipo de técnico

Formatos posibles: pdf o jpg. El tamaño máximo por documento es 5.0 mb

Nombre Sin archivos del técnico

Términos y condiciones
De conformidad con la Ley N° 18.331, del 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP), los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente para cumplir con los cometidos que la normativa nacional le otorga a esta Secretaría de Estado. Los datos personales serán tratados con el grado de protección de datos adecuado, tomando las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo pudiera utilizar para finalidades distintas para las que han solicitado al usuario. El responsable de la base de datos es el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y pudiéndose ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión y supresión, según lo establecido en la LPDP en cualquiera de las dependencias del mismo.

Acepto los términos

3.3.3 Finalización del Registro

- Revise los datos ingresados en el registro antes de Guardar.
- Revise detenidamente los términos y condiciones ubicados al pie de la página.

"De conformidad con la Ley N° 18.331, del 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP), los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente para cumplir con los cometidos que la normativa nacional le otorga a esta Secretaría de Estado. Los datos personales serán tratados con el grado de protección de datos adecuado, tomando las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo pudiera utilizar para finalidades distintas para las que han solicitado al usuario. El responsable de la base de datos es el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y pudiéndose ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión y supresión, según lo establecido en la LPDP en cualquiera de las dependencias del mismo."

- Seleccione la casilla "Acepto los términos" para continuar con el registro.
- Guarde los datos seleccionando el botón "Guardar" en la esquina inferior derecha de la pantalla.

Si desea modificar algún dato registrado, consulte el Capítulo 4 para obtener más información sobre el proceso de actualización de sus datos en el sistema.



Al finalizar el registro, será enviado un mensaje de Confirmación de Registro de Persona en REUNE a la casilla de correo indicada en el formulario anterior:



3.4 Registro de Entidades Productivas

Al finalizar el registro de sus datos personales, será dirigido a la pantalla "Mis Entidades Productivas", donde podrá dar alta la/s Entidad/es Productiva/s con las que mantenga algún vínculo con el MGAP. En caso que usted fuera previamente registrado en esta pantalla podrá visualizar las Entidades Productivas con las que mantiene vínculo (Véase sección 4.2 en adelante para conocer las funcionalidades correspondientes a esta pantalla).

3.4.1 Registrar Entidad Productiva

Al avanzar con el registro el usuario visualiza la pantalla "Mis Entidades Productivas", en la cual podrá gestionar las mismas de ahora en más.

- Para registrar una Entidad Productiva seleccione "Agregar Entidad Productiva"



REUNE
v3.0.0

MIS ENTIDADES PRODUCTIVAS

Mis Entidades Productivas

Usted puede registrar una o varias Entidades Productivas (Persona Física o Jurídica) con las cuales mantenga algún vínculo con el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca siempre y cuando sea responsable por las mismas.

Buscar Entidades Productivas

+

Gestionar Vínculos Modificar Id Razón Social Vínculo administrativo Vínculo técnico

No hay resultados

Aclaración: En caso que se hubiera salido del sistema luego de finalizar el Registro de Persona si el usuario no tiene registrada ninguna Entidad Productiva visualizará primero la siguiente pantalla:

- Seleccione el botón “Registrar” para abrir formulario “Registro de Entidad Productiva”

Seleccionar Entidad Productiva

Entidades Productivas Registradas

Sin Entidades Productivas Registradas

Registrar Nueva Entidad Productiva

Registrar

Cualquiera sea el camino de entrada una vez que se abre el formulario Registro de Entidad Productiva siga las siguientes instrucciones:

- Elija el tipo de entidad: "Persona Física" o "Persona Jurídica".

Persona Física: Es un individuo que, en su calidad de contribuyente, realiza actividades económicas y cumple con obligaciones fiscales a título personal. Se registra en el sistema actuando en su propio nombre y con capacidad jurídica.

Persona Jurídica: Es una entidad creada conforme a la ley, como empresas, sociedades o asociaciones, que tiene capacidad jurídica independiente de sus miembros. Se registra en el sistema REUNE a través del Registro Único Tributario (RUT) y actúa a través de representantes autorizados para establecer vínculos con Entidades Productivas.



Nota: Recuerde que este registro podrá realizarse una única vez por cada Entidad Productiva, en caso de que desee vincularse con una Entidad Productiva registrada previamente por otro usuario deberá solicitarle dicha vinculación al ciudadano correspondiente o solicitar la vinculación a un funcionario del MGAP presentando la documentación correspondiente actualizada. (Véase sección 5.2 para más información).

3.4.1.1 Registrar Entidad Productiva Persona Física (con documento uruguayo o extranjero):

- Elija el tipo de entidad: "Persona Física".
- Indique "País emisor del documento" y "Tipo documento"
- Ingrese el número de documento según corresponda y complete los campos adicionales.
- Adjunte la documentación requerida según el/los trámites que se encuentre realizando.
- Seleccione el Vínculo entre usted y la Entidad Productiva (Véase sección 3.4.2 para más información)
- Revise detenidamente los términos y condiciones ubicados al pie de la página (Véase sección 3.3.3 para más información).
- Seleccione la casilla "Acepto los términos" para continuar con el registro.
- Guarde los datos seleccionando el botón "Guardar" en la esquina inferior derecha de la pantalla.

Nota: Usted podrá registrarse como Titular de una Entidad Productiva Persona Física únicamente si el número de documento que ingrese coincide con el suyo propio.

3.4.1.2 Registrar Entidad Productiva Persona Jurídica:

- Elija el tipo de entidad: "Persona Jurídica".
- Ingrese el Registro Único Tributario (RUT) y la Naturaleza Jurídica.
- Ingrese los datos de domicilio, teléfono y correo electrónico.
- Adjunte la documentación requerida según el/los trámites que se encuentre realizando.
- Seleccione el Vínculo entre usted y la Entidad Productiva (Véase sección 3.4.2 para más información)
- Revise detenidamente los términos y condiciones ubicados al pie de la página (Véase sección 3.3.3 para más información).
- Seleccione la casilla "Acepto los términos" para continuar con el registro.
- Guarde los datos seleccionando el botón "Guardar" en la esquina inferior derecha de la pantalla.

Nota: La sección de datos de contacto proporciona un canal para la comunicación con el MGAP en caso de existir información relevante sobre la Entidad Productiva y sus vínculos. Estos datos son esenciales para la correcta gestión y actualización de los vínculos en la Entidad Productiva.



3.4.2 Vínculos

3.4.2.1 Definiciones e implicancias:

Para representar las vinculaciones de las entidades contra el MGAP, fue necesario reflejar el o los tipos de vínculo(s) en cuanto a la relación existente entre las Personas y las Entidades Productivas (EP) en el REUNE. Dichos vínculos se clasifican de la siguiente manera:

Administrativos:

- **Titular.** Es el referente principal de la Entidad Productiva, con la máxima responsabilidad sobre su gestión, representación y obligaciones.
- **Representante.** Es la persona que asume la responsabilidad de la Entidad Productiva en casos donde el Titular o alguno de los Representantes se encuentre incapacitado, ya sea por minoría de edad o discapacidad u algún otro factor.
- **Apoderado General.** Son personas a quienes el Titular o un Representante ha otorgado poder total para actuar en nombre de la Entidad Productiva.
- **Apoderado Limitado.** Son personas a quienes el Titular o un Representante ha otorgado poder limitado para actuar en nombre de la Entidad Productiva.

Técnicos:

- Los Técnicos son personas vinculadas a una Entidad Productiva en calidad de técnico, ya sea profesional o no profesional. La Entidad Productiva puede tener varios Técnicos, quienes pueden ser vinculados o desvinculados por un responsable administrativo. Es importante aclarar que el técnico únicamente tendrá gestión y posibilidades de desvinculación sobre sí mismo, no podrá gestionar otros vínculos administrativos o técnicos de la Entidad Productiva.

3.4.2.2 Vinculación en sistema

- Continuando con el formulario actual seleccione el vínculo administrativo que Usted mantiene con la Entidad Productiva.

- Complete los datos de contacto y adjunte la documentación comprobatoria del vínculo administrativo. Esta información es independiente al registro personal, permitiendo contar con datos de contacto específicos para una Entidad Productiva.



- Revise detenidamente los términos y condiciones ubicados al pie de la página (Véase sección 3.3.3 para más información).
- Seleccione la casilla "Acepto los términos" para continuar con el registro.
- Guarde los datos seleccionando el botón "Guardar" en la esquina inferior derecha de la pantalla.

3.5 Gestionar Vínculos

El usuario debe registrar siempre todos los vínculos administrativos relevantes que conforman a la Entidad Productiva (EP), prestando especial atención a la inclusión de los titulares de la misma. Estos vínculos son fundamentales para la correcta gestión de la EP dentro del sistema.

En caso de que algún vínculo sea eliminado o se realice una acción incorrecta, el usuario podrá solicitar apoyo al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para restaurar y corregir la información de manera adecuada.

- **Paso 1:** Para editar datos, agregar un nuevo vínculo o eliminar uno existente, siempre primero debe dirigirse a la pantalla “Mis Entidades productivas” y presionar en el botón con el ícono de grupo en la misma grilla que aparece resaltado en el recuadro rojo.

The screenshot shows the 'Mis Entidades Productivas' section of the REUNE system. At the top, there's a search bar labeled 'Buscar Entidades Productivas' and a button labeled '+ Agregar Entidad Productiva'. Below this, a table grid titled 'Personas Vinculadas' displays several rows of data. The first row has columns: 'Gestionar Vínculos', 'Modificar', 'Id Razón Social', 'Vínculo administrativo', and 'Vínculo técnico'. The 'Vínculo administrativo' column contains a small icon of a person. The 'Vínculo técnico' column contains a small icon of a document. The 'Gestionar Vínculos' and 'Modificar' buttons have icons of people and edit pens respectively. The 'Id Razón Social' column shows a redacted RUT. The 'Titular' status is indicated in the last column. The entire 'Personas Vinculadas' grid is enclosed in a red box.

3.5.1 Agregar nuevo vínculo.

- Una vez realizado el paso 1, usted podrá vincular una nueva persona a la Entidad Productiva, en la grilla “Personas Vinculadas”, seleccione el botón “Agregar Vínculo” resaltado en el cuadro rojo, como aparece en la siguiente pantalla:

The screenshot shows the 'Personas Vinculadas' grid from the previous screenshot, but with a red box highlighting the '+ Agregar Vínculo' button located at the top right of the grid header. The rest of the interface is identical to the previous screenshot, including the search bar, other buttons, and the data rows in the grid.



- Complete los datos de la persona e indique si es un vínculo administrativo o técnico. **Véase sección 3.4.2.1 Definiciones e implicancias.**
- Complete los datos de contacto del vínculo nuevo y seleccione botón inferior derecho “Guardar”.

Nota: Al realizar cualquier tipo de acción con un vínculo, el sistema envía correo electrónico informando a la Persona y a la Entidad Productiva relacionada con dicho vínculo. El mensaje es enviado a las direcciones electrónicas informadas en los formularios correspondientes.

3.5.2 Editar Vínculo.

- Para editar un vínculo, realice el paso 1 y en la grilla "Personas Vinculadas", seleccione el botón tipo lápiz resaltado en el recuadro rojo.

Documento	Nombre	Vínculo administrativo	Estado del vínculo administrativo	Vínculo técnico
[REDACTED]	[REDACTED]	⊕ Titular	Pendiente de validación	

- Modifique los datos o la vinculación que deseé. **sección 3.4.2.1 Definiciones e implicancias.**
- Verifique la información y seleccione botón inferior derecho “Guardar”.

3.5.3 Visualizar vínculo.

- Para visualizar a detalle un vínculo, realice el paso 1, y en la grilla "Personas Vinculadas", seleccione el botón en sector izquierdo con forma de ojo resaltado en recuadro rojo:

Documento	Nombre	Vínculo administrativo	Estado del vínculo administrativo	Vínculo técnico
[REDACTED]	[REDACTED]	⊕ Titular	Pendiente de validación	



3.5.4 Eliminar vínculo.

- Para desvincular a una persona, realice el paso 1, y en la grilla "Personas Vinculadas", seleccione el botón señalado en la imagen resaltada en el recuadro rojo.

The screenshot shows the REUNE system interface. At the top, there's a logo for the Ministry of Agriculture, Livestock, and Fisheries. Below it, the title 'REUNE' and version 'v3.0.0'. On the right, there are links to 'Volver a MGAP en línea' and 'MIS ENTIDADES PRODUCTIVAS'. The main area is titled 'Personas Vinculadas' and contains a search bar. A grid table has columns: 'Documento', 'Nombre', 'Vínculo administrativo', 'Estado del vínculo administrativo', and 'Vínculo técnico'. The 'Vínculo administrativo' column contains a red-bordered button labeled 'Titular'. The 'Estado del vínculo administrativo' column shows 'Pendiente de validación'.

- Lea con atención “Al eliminar este Vínculo con la Entidad Productiva que está trabajando será redirigido a MGAP en línea. ¿Está seguro que desea eliminar el vínculo administrativo?” y en caso de desear continuar haga clic en “Aceptar”.

4. Actualización del Registro

4.1 Actualizar datos personales

En caso de ser necesaria la modificación de algún dato correspondientes a los datos personales del ciudadano deberá acceder a “Mis Datos Personales”. En la esquina superior derecha del sistema, encontrará su nombre. Haga clic en él y seleccione “Mis Datos Personales”.



En la pantalla "Modificar Persona", podrá actualizar la información personal correspondiente.



4.2 Actualizar información de una Entidades Productivas

Siempre que se encuentre dentro de REUNE, si desea modificar alguna información o documentación de una Entidad Productiva en la parte derecha del cabezal encontrará el botón “MIS ENTIDADES PRODUCTIVAS”.

- Haga clic en el mismo.
- Una vez en la pantalla “Mis Entidades Productivas” seleccione el botón con el ícono de lápiz de la Entidad que desea modificar.

The screenshot shows the 'Mis Entidades Productivas' section of the REUNE interface. At the top, there's a search bar and a button to 'Agregar Entidad Productiva'. Below that is a header row with buttons for 'Gestionar Vínculos', 'Modificar', 'Id Razón Social' (containing '[REDACTED]'), 'Vínculo administrativo', and 'Vínculo técnico'. The 'Modificar' button is highlighted with a red box. A note below the header says: 'Usted puede registrar una o varias Entidades Productivas (Persona Física o Jurídica) con las cuales mantenga algún vínculo con el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca siempre y cuando sea responsable por las mismas.'

- Realice los cambios necesarios y seleccione botón inferior derecho “Guardar”.

5. Cierre

5.1 Futuros ingresos

En los próximos accesos al sistema, recuerde que la página de inicio corresponde a la plataforma MGAP en Línea. Esto no implica ningún cambio en su rol como usuario, sino que simplemente le brinda mayor facilidad para navegar entre los distintos sistemas disponibles.

- Si cuenta únicamente con una Entidad Productiva ingresada, visualizará la siguiente pantalla:

The screenshot shows the 'Mis Servicios' section of the MGAP en línea interface. It features a sidebar with a user icon and the text 'Mis Servicios'. The main area displays a message: 'No hay trámites asignados a ti'. To the right, there's a 'Servicios Destacados' box with a search bar and a list containing 'Alta de entidad productiva' and 'Prueba Nico'. Navigation links at the top include 'FORESTAL ▾', 'APICULTURA', and 'REUNE'.

- Si está vinculado a más de una Entidad Productiva con un vínculo administrativo, la primera pantalla se presentará de la siguiente forma:



- En este último caso, deberá seleccionar la Entidad Productiva con la que desea trabajar.
- Haga clic en la esquina superior derecha en la opción REUNE para ingresar correctamente al sistema.

5.2 Asistencia y Soporte

En caso de requerir ayuda, puede comunicarse con la Mesa de Ayuda a través del correo: ayudadigital@mgap.gub.uy.

El REUNE es un sistema dinámico y en constante evolución; por lo tanto, si considera necesario recibir asistencia, no dude en escribirnos a la casilla indicada.

Asimismo, dispone de la siguiente información de contacto del MGAP:

Teléfono: 2413 8030

Dirección: Constituyente 1476

5.3 Agradecimiento final

Agradecemos su colaboración en el uso de REUNE. Su participación es fundamental para el correcto funcionamiento de los servicios ofrecidos por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.